

1811 que el número de catalanes establecido en Nueva España no era grande y faltaba el espíritu de provincialismo, que es siempre un estímulo poderoso para el patriotismo y aun para la caridad, ó porque los recursos iban disminuyendo: así se observa que las cantidades ofrecidas fueron menores, y en la lista que comenzó á publicarse en Octubre, el primer nombre que aparece como en todas las de igual naturaleza, es el de D. Antonio Bassoco, ya para entónces conde de Bassoco, que se apuntó con mil pesos.¹⁴ Estos fueron los últimos auxilios que la España recibió, y es el motivo porque me he detenido á referirlos con alguna especificacion.

Al mismo tiempo se hacian otras suscripciones para objetos peculiares del pais, tales como la apertura de una gran zanja, que formando un cuadro que encerrase la ciudad de Méjico, sirviese de defensa contra los insurgentes en caso necesario; de resguardo para evitar el contrabando; y formase un extenso paseo, á cuyo fin se plantó arboleda en su orilla. Se tuvo tambien por objeto en esta obra, proporcionar medios de subsistencia á la gente pobre que carecia de ocupacion por efecto de la revolucion,¹⁵ para cuyo fin se la invitó á presentarse al oidor superintendente del desagüe D. Francisco Robledo, quien habia de señalar el correspondiente jornal. La suscripcion que para la ejecucion de esta obra se abrió, produjo sumas considerables, no solo en la ciudad sino fuera de ella, especialmente entre los curas, de quienes se encargó de colectarla la secretaría del arzobispado.¹⁶ Esta gran zan-

¹⁴ Gaceta de 26 de Octubre de 1811, 1810, tomo 1.º núm. 159 fol. 1.104. tomo 2.º núm. 131 fol. 1.001.

¹⁵ Idem de 14 de idem, idem núm.

¹⁶ Idem de 29 de Diciembre de 1811 fol. 1.049.

1811 ja, como obra de fortificacion era inútil por su misma extension, y descuidada despues, se ha ido ensolvando sin servir tampoco para el resguardo, y como el trabajo en ella era molesto é insalubre por tenerse que hacer estando los trabajadores metidos en el agua, no se presentaba gente voluntaria, por lo que se emplearon en ella los prisioneros insurgentes, en cuyo favor se abrió tambien una suscripcion, que infiero fué muy poco productiva. Muchos murieron á consecuencia de las enfermedades que contrajeron en este trabajo, y otros se sacaron de él para remplazos de los regimientos y sirvieron bien contra sus antiguos compañeros. Prueba de que su decision por la una ó la otra causa, mas bien que obra de la conviccion, era efecto de la casualidad ó de las circunstancias.

Para socorrer á los desgraciados europeos, que despojados de sus bienes por los insurgentes, habian ocurrido á la capital y se hallaban en ella sin medios de subsistencia, promovió D. Alejandro Valdés, impresor en aquel tiempo muy conocido, por la multitud de novenas salidas de sus prensas, una suscripcion que el virey aprobó,¹⁷ pero que no tuvo mayor efecto, ó por lo ménos no se publicaron las listas de los contribuyentes. Otra se abrió por el mismo tiempo,¹⁸ para gratificar á los militares que mas se distinguiesen y auxiliar á sus familias, y en pocos dias se recojieron mas de cincuenta mil pesos, de los que se aplicaron seis mil á la Sra. condesa de la Cadena, viuda de Flon, muerto en la batalla de Calderon; dos mil á su hermana D.^a Victoria de S. Maxent, viuda del intendente

¹⁷ Gaceta de 15 de Enero de 1811, tomo 2.º núm. 7 fol. 51.

¹⁸ Suplemento á la gaceta de 5 de Febrero tomo 2.º núm. 17 fol. 112.

1811 de Guanajuato Riaño: y otras sumas á las viudas y familias de todos los oficiales muertos, descendiendo á las de los sargentos, cabos y soldados,¹⁹ á las que se asignaron respectivamente cincuenta, cuarenta y treinta pesos, destinándose otras cantidades á los heridos é inutilizados, entre ellos dos mil pesos al capitán de dragones de España, D. Francisco Bringas, herido en las Cruces, y se hicieron extensivas estas gratificaciones á algunos sugetos no militares, que se habian hecho merecedores de ellas por sus servicios. Además de estas asignaciones hechas por la junta que se formó para la colectación y aplicación de este donativo, el virey Venegas, en virtud de real orden por la que se le facultó para premiar á los militares que mas se hubiesen señalado, concedió sobre el fondo de vacantes mayores y menores, pensiones vitalicias de mil pesos anuales á las señoras viudas de Riaño y Flon, de trescientos á D.^a Walda Sanchez Boado, viuda del sargento mayor del batallón de Guanajuato D. Diego Berzabal, que tan heroicamente murió en la alhóndiga de Granaditas, y otras de menor cuantía á las viudas de otros oficiales, todo independientemente de las pensiones á que tenían derecho por el montepío militar y ramo de inválidos. También se asignaron trescientos pesos anuales á D. Celestino de Riaño, hijo del intendente de Guanajuato, por estar ciego y lisiado.²⁰ Actos de generosidad que excitaban el entusiasmo y afirmaban la fidelidad del ejército, que veía que prestaba sus servicios á un gobierno y á una sociedad que sabía apreciarlos y recompensarlos.

¹⁹ Gaceta de 29 de Agosto de 1811, tomo 2.^o núm. 103 fol. 777. ²⁰ Idem de 31 de idem, idem núm. 104 fols. 785 y 786.

1811 A imitación del sistema de policía que Napoleon habia establecido en Francia, quiso el virey Venegas plantear uno semejante en Méjico.²¹ Se nombró al efecto un superintendente general de este ramo, cuya elección recayó en el oidor D. Pedro de la Puente (e): un diputado con funciones de tesorero, que lo fué D. José Juan Fagooga: diez y seis tenientes para los treinta y dos cuarteles en que está distribuida la ciudad, con cabos y otros empleados subalternos, para las garitas, rondas y demas actos de servicio. Debía comenzarse por formar un padrón, por el cual quedaba asignada la vecindad de cada individuo, que en lo sucesivo no podia variarla, ni pernoctar dos noches fuera de su casa, ni admitir huésped alguno por igual tiempo, sin dar aviso al teniente respectivo, y para salir de la ciudad era menester tomar pasaporte del director de policía, que no lo expedía sino con varias formalidades. No habiéndose designado mas fondo para este establecimiento que la suscripción que se abrió para formarlos y las multas que sus agentes impusiesen, se empezaron á coleccionar por vía de donativo voluntario considerables sumas, que se daban con tanto mayor empeño, cuanto que se habia concebido grande idea de los buenos efectos que habia de producir este proyecto. Sin embargo, siendo tan complicado, su ejecución se presentó impracticable y hubo de desistirse de él al cabo de algun tiempo, sin haberse llegado á poner en planta otra cosa que la expedición de pasaportes para entrar y salir de la ciudad, de que tambien se desistió, viendo que no era de fruto alguno para el inten-

²¹ Se publicó el reglamento en un cuaderno, que contiene por menor las funciones de todos los empleados. El decreto tiene fecha 17 de Agosto de 1811.

1811 to que se habia tenido, en el estado de revuelta en que andaba el pais. Otras suscripciones se recojian al mismo tiempo en la capital para objetos piadosos, tales como un solemne novenario que se hizo en la catedral á la Virgen de Guadalupe, en desagravio del desacato con que los insurgentes la proclamaban como patrona de su empresa, el que se repitió en su santuario y tambien en el convento de Santo Domingo.

Esta multitud de donativos y suscripciones que á un tiempo se hacian y las considerables sumas que se colectaban, prueban la gran riqueza que habia en el pais, no obstante la mucha extraccion de dinero para socorro de España, así como la multitud de fortunas medianas que en todas partes se habian formado, y el espíritu público que se manifiesta en todas estas liberalidades. Asombra ver las sumas que se colectaban en las poblaciones pequeñas, en que ahora apénas hay algun individuo que tenga medios de subsistir con algun desahogo. Los españoles eran los que mas se distinguian por su prontitud en suscribir y por las sumas con que lo hacian: los mejicanos en lo general seguian el impulso y por no parecer mal, tenian que contribuir á su pesar, de suerte que lo que en el europeo era un acto voluntario y generoso, en el mejicano se convertia en exacciones odiosas, que con tanta repetición venian á ser intolerables. Sin embargo, habia muchos que contribuian de buena voluntad, y en esto especialmente se nota el espíritu que dominaba en cada poblacion. En Veracruz, ciudad en que los españoles ejercian grande influjo, todos se suscribian sin distincion, y para mantener soldados en España, varias señoras salie-

ron á colectar entre las personas de su sexo, y se alistaron hasta las criadas de las casas con las pequeñas cantidades que cercenaban de su salario. Lo propio sucedió en Jalapa, poblacion en que preponderaba el propio espíritu que en Veracruz, y entre los suscriptores de aquella villa, se ve el nombre del maestro de escuela D. Ignacio Paz, que tan implacable fué despues en el partido contrario, y que entónces contribuyó él mismo é hizo que lo hiciesen todos los muchachos que estaban bajo su direccion. Algunos pueblos de indios, como el de Otatitlan en la misma provincia de Veracruz, no quisieron admitir la gracia de la cesacion del tributo,²² continuándolo por via de donativo miéntras durase la guerra de España, y otros dieron alguna suma para manifestar su reconocimiento; pero lo que principalmente engrosaba estas suscripciones, eran las cantidades con que contribuian las muchas y ricas corporaciones, tanto civiles como eclesiásticas que entónces habia, en proporcion las unas de las otras, segun el conocimiento que se tenia de sus respectivos fondos, y así es que en todas las listas aparecen los obispos, las catedrales, las comunidades religiosas y las cofradías, los consulados, fondos municipales y cajas de comunidad de los pueblos ó repúblicas de indios.

Toda esta riqueza fué desapareciendo rápidamente, á medida que la revolucion se generalizó. Arruinadas ú ocupadas las fincas rústicas; interceptados los caminos y cortadas las comunicaciones, todos los giros cesaron, las fortunas particulares fueron decayendo, y mas aprisa las de las corporaciones. La minería fué la primera que re-

²² Gaceta de 12 de Febrero de 1811, tomo 2.º núm. 21 fol. 139.

1811 sintió los efectos de la revolncion, pues ocupados por los insurgentes los principales y mas productivos minerales, como Guanajuato y Zacatecas; muertos ó privados de sus bienes los que principalmente ejercian aquella industria; escaseando el dinero en los distritos de minas aunque hubiese plata en pasta, por no poderla mandar á Méjico donde estaba la única casa de moneda que en el pais habia: hubieron de suspenderse las labores, por la primera vez despues de la conquista, y abandonados los desagües de las minas, estas se inundaron y las haciendas ó ingenios de beneficio se redujeron á ruinas, las unas por solo efecto del tiempo y el abandono; otras quemadas ó destruidas por los independientes.

Tan rápida y notable fué esta decadencia que en Diciembre de 1811, poco mas de un año despues de comenzada la revolucion, el virey convocó una junta de diputaciones de todos los cuerpos civiles y eclesiásticos de la capital,²³ para pedir un préstamo de dos millones que ejecutivamente necesitaba para los gastos indispensables de la guerra. Dos años ántes, esta suma se habria reunido prontamente y sin dificultad; pero en el tiempo de que vamos hablando, se creyó imposible recojerla: se propusieron para ello varios medios, en todos los cuales se pulsaron dificultades, y solo se pudo acordar que en juntas ménos numerosas, que se tendrían en casa del regente de la audiencia Calderon, presididas por este y compuestas del doctoral de la catedral, del conde de Bassoco, de uno de los cónsules por el comercio de Méjico, y de D. Juan Lobo por el de

²³ Arechederreta, apuntes históricos, los cuales desde esta época comienzan á ser de sumo interés, porque desde ella llevó con mucha puntualidad su diario.

1811 Veracruz, se examinasen con mayor detencion los medios consultados. Algunos dias despues se presentó un proyecto formado por esta comision, y no habiéndose resuelto nada en la junta de las corporaciones que para discutirlo se convocó nuevamente, se dispuso aumentar la comision con el fiscal de real hacienda, el contador mayor de cuentas, y los provinciales de Santo Domingo y S. Agustin, lo que condujo á la formacion de la junta de arbitrios que vino á ser permanente, y no siendo posible recojer auxilios voluntarios, fué necesario ir haciendo uso del aumento de las contribuciones, préstamos forzosos, requisicion de plata labrada, y otros medios compulsivos, de que se tratará en su lugar.

Los españoles, para los generosos donativos que hacian como hemos visto, para auxilio de su patria y para los jefes que mas se distinguian en la defensa de su independencia, estaban animados con la esperanza que de nuevo los alentaba, de ver triunfar la causa de su nacion. Al desaliento que los dominaba, especialmente á los mas ilustrados, á consecuencia de la derrota de Ocaña é irrupcion de las tropas francesas en las Andalucias con el rey José Napoleon á su cabeza, que habia producido la conviccion de que España tendria que sucumbir, habia sucedido una opinion enteramente opuesta. La expedicion desgraciada de Masena en Portugal; su desastrosa retirada; la batalla de la Albuhera en que Soult fué rechazado, teniendo que abandonar el intento de socorrer á Badajoz que á poco se rindió á los ingleses; varios sucesos felices en Cataluña, en donde el Dr. Rovira logró sorprender la importante fortaleza de Figueras, aunque despues tuvo que aban-